CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
04 JUL. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 3:00 PM

LÓPEZ UREÑA ILICH FREDY

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N°.....12277

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular y representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, las batallas de Marcavalle, Pucará y Concepción, se desarrollaron en el valle del Mantaro entre el 9 y 10 de julio de 1882, en el marco de la campaña de resistencia de "La Breña"; liderado por la genialidad de Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, quién forjó la unidad de soldados del ejército peruano y los guerrilleros de las comunidades campesinas de la sierra central.

Que, las batallas de Marcavalle, Pucará y Concepción, constituyen una trascendental victoria peruana y una respuesta patriótica a los abusos de la soldadesca araucana, que cometía una serie de vejámenes a las humildes mujeres, niñas, niños y ancianos del valle del Mantaro y la región central del Perú; a partir de estas derrotas, el invasor chileno ratifica su repliegue hacia la costa.

Que, las batallas de Marcavalle, Pucará y Concepción, glorifican a la patria en la defensa de su dignidad e integridad, son el ejemplo imperecedero de valor y sacrificio para las nuevas generaciones; donde se manifiesta la sólida historia y cultura de las comunidades campesinas, que emprendieron una tenaz lucha contra el invasor, buscando la justicia y el bien común.

Que, las batallas de Marcavalle, Pucará y Concepción, tienen un gran significado para el poblador Wanka, porque son un legado de heroísmo que entregó cada guerrillero de Izcuchaca y Acostambo, del Alto Canipaco, de Chupaca y Sicaya, de Comas, Andamarca, y Apata, en cuyo corazón estaba la Patria, que es el amor a su familia, a su comunidad, a la Pacha Mama y a la libertad; el fulgor de su gloria brillará en el tiempo, como nuestro Inti Tayta de los Andes.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación a las provincias del valle del Mantaro, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorarse el 9 y 10 de julio del 2024 el 142. ° aniversario de las gestas heroicas de las batallas de Marcavalle, Pucará y Concepción.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo a los alcaldes de las provincias de Jauja, Concepción, Chupaca y Huancayo y por su intermedio a todos los alcaldes distritales, a las autoridades políticas, civiles, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 3 de julio del 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LÓPEZ UREÑA Ilich Fredy FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/07/2024 20:03:56-0500